

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

Num. 369

Año II

No se publica los días siguientes á festivos.

Sábado 15 de Mayo de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Franco, 44

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestres, 25.

## DE COLABORACIÓN

### Galicia Histórica

#### FUNCIONES REALES EN MONDOÑEDO

Nada más digno de estudio ni de interés para los amantes de las glorias patrias que la historia de su pueblo, si, como dice Cicéron, no quiere el hombre vivir en una infancia perpétua, tiene que estudiar la humanidad.

Merced á ella se explican muchas de nuestras costumbres y modo de ser; merced á ella vemos como los anales de un pueblo están llenos de sucesos que prueban su cultura en otras épocas de prosperidad y engrandecimiento, merced á ella los hechos demuestran nuestra misma constitución moral y psicológica, nuestras propensiones y nuestros propios hábitos de inteligencia y voluntad. Por tanto, ninguna pretensión más legítima, más natural, ni más loable y justa, que el conocimiento de la historia.

Así, pues, continuando nuestra tarea, nos ocuparemos en el presente trabajo, de acopiar algunos datos más para la de nuestra ciudad natal, ávida de ser lo que un tiempo ha sido, aunque hoy en sus calles brilla espléndida la luz eléctrica.....

La costumbre de que los pueblos celebren con festejos, los acontecimientos reales y nacionales, es antiquísima, y buena prueba de ello son las descripciones que leamos en los libros de todas las épocas y de todos los países; costumbres que también en Galicia, como no podía por menos, fué desarrollándose en grado sumo.

Mondoñedo tenía fama de celebrar buenos festejos cívico-religiosos; empero de tales demostraciones de regocijo nada nos resta al presente; y si tan sólo un recuerdo pasajero.....

Corría el año de 1621 cuando Felipe III, falleció, sucediéndole en el trono su hijo Felipe IV; con tal motivo en todas partes se hicieron demostraciones de júbilo. Nuestro pueblo apresuróse á unirse al contento general, en la medida de sus fuerzas.

El concejo fué el encargado de á su cuenta preparar todo lo necesario para la aclamación del rey poeta, á cuyo objeto ordenó el domingo 13 de Junio del expresado año hubiese festejos públicos, para lo cual se colocase en la plaza mayor un tablado con tapices y alfombras, viniesen los «tambores de la compañía de Villanueva de Lorenzana por estar los de la compañía de esta ciudad ocupados en ella» se diesen 20 libras de pólvora para los arcabuceros y seis reales por su trabajo, á cada tambor.

Curiosa es la reseña que del acto solemne de la proclamación se hace. Por ella vemos que el ayuntamiento, compuesto del Bachiller Vasco Martínez de Prábo, y los Sres. Licenciados D. Gabriel Rojica y don Alvaro Pérez Osorio, D. Diego de Luaces Somoza, D. Antonio de Vivero Villanueva, D. Pedro Fernández Cora, don Pedro Fernández de Baamonde y D. Tomás de Represa, procurador general, «acompañados de muchos letrados, escribanos, procuradores y otras personas de suerte de la ciudad, en sus cabalgaduras» fueron á la ermita de Nuestra Señora de los Remedios en donde estaba el pendón «puesto y arriado al altar mayor de ella, á donde el regidor D. Alvaro Pérez Osorio como más antiguo, lo sacó y puestos á caballo y en buen orden» regresaron á la plaza, en cuyo tablado, que se hallaba rodeado de muchos arcabuceros de la compañía de esta ciudad de que era capitán don Alvaro de Luaces Estoa «que á ello asistió con sus oficiales, bandera y atambores, y en silencio las gentes y estando todos atentos de dicho D. Alvaro Pérez Osorio, en alta voz con la gorra en la mano, dijo, Galicia, Galicia, Galicia por el católico rey D. Felipe IV, vuestro Señor, á quien Dios, nuestro Señor, guarde y viva muchos años» y enarbolando en alto el pendón todos los presentes dijeron: viva, viva! Seguidamente los arcabuceros

enarbolando la bandera, y haciendo todos los presentes grandes demostraciones de alegría y regocijo. El pendón, después de recorrer con él las calles, estuvo expuesto en el balcón de las casas consistoriales. Al siguiente día los regidores Rojica y Pérez Osorio, fueron á pedir al Obispo, que lo era Fr. Rafael Díaz de Cabrera (1618-1630) el que por su gran humildad y caridad bajaba todos los sábados á barrer la Iglesia Catedral con otros dos religiosos que había traído en su compañía, diese licencia para que en el altar de la capilla del Consistorio (titulábase de San Sebastián) se pudiese decir misa ó «propusiese el mejor medio que para ello conviniese». El viernes 26 celebráronse las honras de Felipe III, para cuyos lutos se ordenó que «á los regidores que se hallaron presentes, además de los dos mil maravedises, se les prestasen otros dos mil, como se obli gasen á devolverlos dentro de seis meses». También se ordenó que al portero se le diese «bayeta de Burgos negra, para un luto, la que fuese menester para que llevase la Maza ó insignia delante».

Fueron doce varas las que se le dieron. En el año de 1644 falleció Doña Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV, y con este motivo el ayuntamiento mindoniense manda se publicase «á voz de pregonero, que todas las personas, hombres y mujeres, de esta ciudad pudiesen luto, pena de diez mil maravedises» comisionando á los regidores, D. Antonio Carvajal y D. Pedro de Río y Bolaño para que «fuesen al Deán y Cabildo á tratar en que día se habían de hacer las honras fúnebres por la Sra. reina». También se mandó al procurador general diese libranza de treinta y siete mil maravedises para ayuda de los lutos de costumbre.

Para celebrar el advenimiento al trono de Carlos II, de aquel último monarca de la casa de Austria, cuyo reinado marca en los anales españoles una época desastrosa y de decadencia asombrosa, tomó nuestro municipio el acuerdo de hacer festejos y proclamación solemne.

Al efecto reuniéronse en la casa del concejo los Sres. Don Bartolomé Vázquez Aguiar y Lobera, alcalde mayor, D. Alonso de Miranda Osorio, D. Alonso de Pedrosa y Saavedra, D. Gregorio Benito de Vivero Navia y Villanueva, D. Luis de Luaces Somoza, D. Antonio de Luaces, don Francisco Rubiños Baamonde, D. José Montenegro Rivadeneira, D. Pedro Alvarez de Aguiar, D. Alonso Melgas Goás, D. Francisco Canoura de Guevara, D. Diego Teijeiro y Aguiar, D. Antonio de la Barrera Navia y Castrillón y don Rosendo Martínez Saavedra, procurador general, y otras muchas más personas distinguidas de la ciudad y fueron á la capilla de los Remedios, en donde cogiendo el pendón con las armas reales, el alférez mayor D. Gregorio de Vivero, regresaron todos á la plaza, en la cual tuvo lugar la ceremonia de la proclamación, y pronunció dicho alférez mayor como regidor más antiguo, las frases siguientes:

«La muy noble é insigne ciudad de Mondoñedo, siempre leal á su rey, como todas las de este reino, con este célebre aparato prosiguiendo sus honrosas hazañas en servirle hoy reconoce y confiesa por su legítimo rey á D. Carlos II, nuestro Señor que en mayores competencias del quinto dilatando la cristiandad católica, será asombro del orbe y descanso de sus reinos, y así como en presagio cierto de nuestras felicidades, digamos Galicia por D. Carlos II, nuestro Señor en todo próximo por dilatados y felices años.»

La gente que concurrió fué numerosa «ansi de esta provincia, como de las más del Reino, por hacerse dicho día la feria de San Lucas, como es costumbre.» Desgraciadamente los presagios del representante de la ciudad de Mondoñedo no se han cumplido, como nos lo demuestran las páginas de la historia patria.....

Cuanto á las honras de Felipe IV, padre de este infeliz monarca, hallamos que en consistorio de 12 de Diciembre de 1665 se acordó despachar un correo para que fuese á la ciudad de Tuy, á llevar una

carta, en la cual se pedía al Gobernador general del Reino de Galicia permitiese talar en las dehesas y fragas cercanas al pueblo, los vigones necesarios para hacer el túmulo, cuya respuesta de fecha 27 del mismo mes, desde Rande donde se encontraba, fué comunicada en 6 de Enero siguiente, poniéndolo en conocimiento del Deán y Cabildo á los efectos oportunos.

En 23 de Octubre del propio año mandó despachar libranza á los mayordomos de las Cofradías del Santísimo Sacramento, Trinidad y San Roque, de trescientos sesenta y ocho reales, importe de treinta y una media libras de cera gastadas en dichas honras reales.

Principiaba la décima octava centuria cuando Felipe V, primer soberano de la dinastía reinante en España, fué aclamado, y por tal causa la ciudad mindoniense, siguiendo la costumbre establecida tenía que proclamarlo; ceremonia de la que se hace una extensa reseña. Por ella consta que el Pendón real fué entregado por el alcalde mayor dentro de la casa consistorial, y no como antes, en la Capilla de los Remedios, al alférez mayor D. Arias de Vivero, saliendo todos los individuos que componían la comitiva á la plaza donde tuvo lugar tan solemne acto «asistidos de escuadrones formados de milicianos de esta ciudad, con música, fuegos, campanas á vuelo y otras demostraciones que manifestaban la alegría y gozo con que dichos señores y todos los más del pueblo asistían á semejante función.» De todo ello se levantó la correspondiente acta de que dió fé el escribano Francisco de Leguzpi Andrade.

Las honras del último monarca austriaco se celebraron según costumbre, habiéndose encargada el día 6 de Diciembre de 1700 al regidor don Juan de Cardigondi Valladares, gestoriaría con el Arcediano de Trasancos don Lope de Salazar y Saavedra, dignidad en esta Iglesia Catedral el importe de dichos funerales reales, manifestó lo hiciera «para las anunciadas funciones que eran Vigilia la víspera y honrar al siguiente día, y todo lo que fuese menester, sin que quedase por cuenta de la ciudad cosa alguna en cien ducados, lo cual participaba para que se sirviese mandar se librase,» los cuales en 18 de Marzo del año siguiente de 1701, aún no se habían satisfecho, pues vemos que dicho Arcediano de Trasancos reclamaba semejante cantidad la que ordenaron se librase «sobre don José Ruiz Calahorra, arrendatario de las sisas y alcabalas de esta ciudad y sus Rilleiras.»

En 31 de Marzo de 1714 con motivo del fallecimiento de la reina doña María Luisa de Saboya también hubo que celebrar exequias reales. Comisionóse para ello al señor don Alonso de Puga, quien manifestó que el Cabildo, once días después, por mediación de don Pedro de Dandia, canónico Secretario «tenía mandato para hacer la propia función y que la quería verificar separadamente, y que esta ciudad discursiese hacerla donde quisiese.» Suspendióse todo acuerdo por no haber suficiente número de regidores, pero en consistorio de 11 de Mayo vemos que el alcalde mayor proponía á la corporación y esta acordaba que «respecto á las razones que contenía la propuesta del venerable Deán Cabildo de haberse negado á continuar la costumbre y uso en que estaba de hacer únicamente las funciones y actos de honras por los señores reyes de España, y que se necesitaba para la que debía hacerse por muerte de la reina doña María Luisa Gabriela darse todas las providencias á fin de aprontar lo que era preciso para este efecto y para que asimismo se discursiese en donde debía de hacerse y se ganasen las horas en materia de tanta precisión é importancia.»

Comisionóse para este particular á los señores don Francisco Luaces y don Antonio Jacinto Carvajal; quienes participaban con fecha del 17 que «la forma más solemne y seria con que podían celebrarse era con una Misa de Cabildo para lo cual se participase á éste y su Deán si día que la ciudad determinase la referida función para que advertidos de su ánimo de aquella y dándoles satisfacción del estipendio

que acostumbraban á llevar por semejante sufragio tuviesen dispuesto lo que se necesitaba para que fuese la expresada función con la gravedad que correspondía á la real católica persona, así como que nombrasen seis capitulares que á la hora competente se hallasen en las Casas Reales para concurrir con la ciudad á la Santa Iglesia; cumpliendo en todo con la inmemorial y loable observancia que guiados de su grande devoción participaban con las personas cuya piedad cristiana disponían funerarse con esta solemnidad.»

Por otro consistorio de 2 de Junio los señores don Jacinto Luaces Somoza y don Baltasar Agustín Menéndez y Aguiar, nombrados para gestionar lo concerniente al túmulo y demás de los funerales, comunicaban de como «habiéndose fijado cédulas para ello y héchose diversas posturas lo habían rematado ayer día en Alonso de Cora en cuatrocientos y cincuenta reales, con las condiciones que expresaban las anunciadas cédulas y la de darle para comprar las maderas la mitad de dicha cantidad, y el resto cuando entregase el túmulo á disposición de la ciudad cuyo túmulo había de tener de alto cuatro cuerpos enteros con el ancho y largo que les correspondía, sus baluartes alrededor con sus remates en cada cuerpo pintados de negro y pagizo, una figura de la muerte de cuerpo entero, con su guadaña y reloj; había de tener asiento en cada uno de sus cuerpos, y en cada esquina para poner cuatro fachadas mayores. Los cuatro mástiles y las otras doce piezas principales habían de ser de doble y la más madera de castaño.» Todo debía de quedar, excepto la tabla, á disposición de la Ciudad. Esta además dispuso que «respecto no había por entonces medios algunos en poder del Tesoro ni otra persona para su satisfacción de dicha cantidad, cera, bayetas y otros menesteres para celebrar la función con la solemnidad que se requiría se repartiesen entre los vecinos de esta ciudad y sus Rilleiras mil quinientos reales.» De hacer dicho reparto fueron encargados los mencionados regidores Luaces y Méndez, el repartidor general y el escribano de Consistorio, haciendo entrega al Tesorero don Benito Ruiz «quien interin se cobraba supliese los maravedises que se necesitasen.»

Con este motivo los vecinos de Vilalloe, en 16 de Junio, presentaron un memorial y certificación de como «para hacer la función de honras de la reina nuestra señora D.ª María Luisa de Saboya se les había compartido seis mil ciento veinte maravedises y que no debía haber lugar á la satisfacción de dicha cantidad, respecto en la precitada feligrésia si había hecho la función con asistencia del Cura de esta ciudad, suplicando por tanto se sirviese eximirles de la nominada contribución.» Lo cual visto por los Sres. Justicia y Regimiento acordaron que el escribano de consistorio «pasase á casa del Cura y se informase de lo que contenían dichos memorial y certificación.» Y habiendo regresado expuso ser cierto lo que los expresados vecinos manifestaban, por lo que se les eximió del pago de dicha cantidad, la que desde luego «se volviesen nuevamente á repartir entre los vecinos de esta ciudad y sus Rilleiras.»

Y que estos funerales regios no se habían aún celebrado en 6 de Julio, nos lo demuestra el consistorio de esta fecha en que «la capilla asistiría por doscientos y cuarenta reales y que no yendo el Sochantre, el contrato, ni el tenor harían la función por doscientos, y que estos tres no querían concurrir á ella por menos de cuatrocientos que se diesen á todos.» Después de varias discusiones y pareceres, uno de los cuales era llamar á la Comunidad de franciscanos de San Martín de Villaloriente (Picos) para que oficiase en la Capilla de los Remedios, toda vez parecía excesivo el precio que pedían los cantores, se acordó que los funerales tuviesen lugar el miércoles 10 del mismo mes en la I. Catedral para la cual «los maestros hiciesen el túmulo delante de Nuestra Señora la Grande—la parroquia—y el Sr. Alcalde mayor avisa e á los Sres. Capitulares

que residiesen fuera, por cartas particulares, así como á los señores á quienes estaba encomendado el túmulo, como también la bayeta y cera la aprontasen para dicho día.»

En semejante día marcado tampoco tuvo lugar la función, pues hallamos que en el siguiente, 11 de Julio, todavía se comisionó á D. Andrés Masada para que pidiese de parte de la ciudad al Fabricario de la catedral «lo necesario y preciso para celebrar la con la solemnidad que requiría, dando orden para que tocasen las campanas.»

Después de tantas dilaciones pudieron celebrarse, por fin, las honras reales, cuya misa dijo el Sr. Cura parroco, á quien se le dieron 21 reales, estando á cargo del P. Fr. Blas Altamirano la oración fúnebre, por la que se le gratificó con un doblón de á ocho. También seis sacerdotes por cantar los responsos 24 reales y nueve á cinco acólitos que asistieron.

Parece ser que tales dilaciones del Cabildo procedían del pleito que el ayuntamiento, por este entonces sostenía sobre obra nueva que el Fabricario de la I. C. trataba de hacer en la plaza pública, y que después se transigió satisfactoriamente.

En 1761 ocurrió la muerte de la reina D.ª María Amalia de Sajonia, con cuyo motivo el municipio mindoniense acordó, cual lo hiciera otras veces, celebrar honras fúnebres por su eterno descanso. El templo designado fué la I. C., colocándose un gran catafalco, alumbrado por muchas hachas y velas, con las armas reales y un singular laberinto encomiástico, con inscripciones y textos en latín, y esta décima de algún poeta indígena del siglo pasado.

Sabía bien su Magestad  
de la vida lo inconstante  
y no se olvidada instante  
la muerte, y eternidad,  
Divina capacidad!  
Que supo hallar por tal medio  
docto místico el remedio,  
para no temer la muerte,  
negándose así de suerte,  
que supo teneros tedio.

Los ministros del Señor, las autoridades y los hidalgos de la ciudad y sus jurisdicciones concurren á rendir el último tributo de respeto á la que había sido esposa de su rey Carlos III, de feliz recordación para el pueblo gallego y muy especialmente para el ferrolano.

Victor de Silva Posada.

Mondoñedo.

## PARENTESIS

### CANTARES

No te fies de amistades  
en las cosas del querer,  
que hay quien vende un buen amigo  
por una mala mujer.

No digas que te he querido  
porque al decirlo me afrontas;  
tú has sido la que ha pecado  
y yo soy quien se avergüenza.

Te equivocas, si supones  
que yo creo en tu virtud;  
en las cuestiones de amor  
siempre me curo en salud.

No hay maldad, morena  
que el diablo te tiene  
porque ya sabemos que no tiene el diablo  
por donde cogerte.

Cuando tengas corazón  
y me puedas comprender  
te diré lo que he sufrido  
al dejarte de querer.

No me quieres dar un beso  
sin que antes nos case el curaf  
Pues me va costar mas caro  
que á Cristo el beso de Judas.

Luis González López.

Madrid, Mayo de 1897.





Cablegramas oficiales

DE CUBA

Habana.—(Sin fecha).—(Recibido el 9 á las 3-25 m.)  
General segundo cabo á ministro Guerra.  
Tercer batallón de María Cristina batió grupos en Felicia (Matanzas), é hizo dos muertos.  
Columna de la Lealtad en Montes Abello (Hahana), hizo dos muertos.  
Batallón de San Quintín 7 en Baracoa y cafetal Gutiérrez, hizo tres muertos y tuvo un herido.  
Fuerza de la primera zona de Mariel destruyó campamento en Guajabón é hizo un muerto.  
Batallón de Luchana hizo tres muertos.  
Batallón de Aragón, en reconocimientos por Miracelo y Cuzco, hizo 9 muertos y 13 prisioneros.  
Batallón de Gerona, reconociendo zona entre Costa y Sierra Rubi, batió partida de Manuel Barrios, hizo ocho muertos y tuvo cuatro heridos.  
Batallón de San Quintín 47 reconociendo zona de Galafré, hizo dos muertos.  
Presentados 5 armados y 74 sin armas.  
Habana.—(Sin fecha).—Recibido el 12 á las 4,5 m.)—General segundo cabo á ministro Guerra.  
Destacamento de Sordo (Matanzas), batió grupo, haciendo un muerto.  
Columna de Guadalajara, en Maniguas Pedroso (Habana), hizo un muerto.  
Batallón de la Reina el día 5, en Sabanilla y Limonar (Pinar), hizo cinco muertos y tuvo dos heridos.  
Presentados, veinte.

DE FILIPINAS

Manila 11.—(Recibido á las 6,6 m.)  
General segundo cabo á ministro Guerra: Según aviso almirante escuadra, esta tarde tomado Maragondón.  
ZAPPINO.  
Manila 12.—Almirante escuadra á ministro de Marina;  
Ocupado Ternate.—Montejo.

De todas partes

La «Asociación de la Prensa» de Lisboa, de cuya Junta directiva es presidente nuestro querido amigo, el distinguido periodista señor Magalhães Lima, dirigió una comunicación á las Asociaciones de Prensa de Europa adheridas á la «Unión internacional» pidiendo que el quinto Congreso europeo de la Prensa se celebre en 1898 en Lisboa, con ocasión de las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de las Indias.  
«Estas fiestas—dice la comunicación—tendrán un brillo excepcional. Vasco de Gama es un nombre universal. Su fama es inmensa. El fué el gran iniciador del movimiento que reunió civilizaciones separadas por un abismo, y que creó este espíritu de expansión colonial, que caracteriza las naciones modernas. Esperamos que todos los países prestarán á esta conmemoración su más sincero y leal concurso. A su vez, la prensa europea no puede desinteresarse de un objeto que tan de cerca toca á nuestros progresos y á nuestra civilización.»  
En el Congreso de la Prensa celebrado en Burdeos en 1895 fué votada en principio la reunión del Congreso en Lisboa; de lo que hay, puede decirse, un derecho adquirido.  
La Asociación de periodistas de Lisboa espera que en el Congreso europeo que se celebrará en Stockolmo en el próximo mes de Junio, quedará designada Lisboa para la reunión de 1898.  
Excusado es añadir que esto no impide la celebración del Congreso de la Prensa ibero americana.  
El día 9 del actual llegó á Burdeos la célebre anarquista Luisa Michel. Cerca de 8.000 personas llenaban la plaza del Puente y de la Bastilla hasta la estación de Orleans esperando con singular impaciencia á la célebre oradora. Al descender ésta del tren, el diputado Mr. Faure y otros sectores, á quienes acompañaba una elegantísima y bella señora, le ofrecieron un magnífico ramo de flores. Con verdadero frenesí la aclamó la muchedumbre á los gritos «Viva Luisa Michel!»  
Esta durante su permanencia en Burdeos, se propone dar varias conferencias con el propósito de aumentar su peculio y enardecer el entusiasmo de sus partidarios.  
Un despacho de Arta dice que los turcos han cometido numerosos asesinatos en los pueblos del llano.  
Añade que en el pueblo de Louras fueron descuartizados muchos de sus habitantes y distribuidos por el campo, para inspirar terror, los despojos de las víctimas.  
Esta noticia produce grande indignación aquí.  
En la causa seguida en Leipzig contra un sargento alemán por el delito de alta traición, el reo confesó que introdujo en un almacén de proyectiles a una persona que sabía que era oficial del ejército francés, y de quien sospechaba además que se dedicaba al espionaje.  
El acusado ha sido condenado á seis años y tres meses de trabajos forzados y á la degradación.

España

En Córdoba se han venido realizando en estos días varias estafas por un sujeto que suplantando las firmas de varios acreedores de la Sucursal del Banco de España, llegó á obtener por este medio hasta 60.000 duros.  
Al morir en Malaga el acaudalado propietario señor Morales, dejó casi toda su fortuna para terminar la torre de la catedral, y si no era suficiente para invertir el caudal en construir otra iglesia.  
Los herederos, personas respetables, han entablado una demanda impugnando el testamento. Se ha practicado con tal motivo una importante diligencia judicial. Se comenta mucho este pleito.  
Un anciano de 80 años de edad, llamado José Cuevas, se arrojó al Guadaquivir con el propósito de suicidarse, pero un marinero que lo presenció se lanzó al agua y logró salvarle, llevándole á la Casa de Socorro más inmediata.  
En esta se le encontró dentro de una petaca un papel en el cual había escrito, con su firma, que se mataba y que no se culpase á nadie de ello.  
Al cabo de tres años los herederos de un rico industrial de Malaga, que falleció en 1894, han encontrado entre sus papeles algunos décimos de la lotería favorecidos con un premio de consideración en el sorteo correspondiente, verificado dos días después del fallecimiento de la persona que los adquirió.  
Dicho premio ha caducado, y es, por consiguiente, incoibrable.  
El martes descargó una horrible tormenta en Segovia.  
En el término municipal de Zamarramala, pueblo próximo á la capital, un rayo mató á un hombre é hirió á otro. Ambos se dedicaban á las labores del campo.  
El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado que una Comisión del mismo baje á la estación del ferrocarril para esperar al general Polavieja y acompañarle á su alojamiento.  
La representación del Municipio asistirá si está previamente invitado, á todos los actos religiosos á que concurren el marqués de Polavieja y su distinguida señora.  
Trátase de organizar en honor de Polavieja una función de gala en el teatro Principal.

Sección Oficial

La Gaceta

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:  
Estado.—Convenio para la reciproca extradición de malhechores entre España y Chile.  
Hacienda.—Real orden resolutoria de un recurso interpuesto contra el fallo dictado por la Junta arbitral de la aduana de Port Bou, sobre confirmación de aforo de un espejo y sus cajas de envases.  
Fomento.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por don José L. Santonja, sobre exclusión de unos montes del catálogo de los de la provincia de Alicante.  
—Otras nombrando para la provisión de varias cátedras á los señores que se expresan.  
«Boletín oficial» de la provincia.»  
Circular del Gobierno de provincia nombrando Vocal de la Junta Consultiva de Teatros á D. Juan Ruiz López.  
Anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de raciones á los presos de la cárcel de Audiencia de la Coruña y de los correccionales de Santiago y Orogueira, durante el año económico de 1897-98.  
Real decreto del ministerio de Hacienda acerca de la operación de crédito últimamente realizada con el Banco de España.  
Disposiciones de los Ayuntamientos de Moeche, Negreira, Larache, Dodro, Villamayor, Carral, Culleredo, Rois y Brión.  
Disposición de la administración provincial haciendo saber que se ha presentado y admitido una solicitud de D. Manuel Garcia Sexto, pidiendo una solicitud de registro de 42 hectáreas de mineral de hierro, con el título de «Maria», sitas en el paraje nombrado Monte de Santa Marta de Babilio, en el Ayuntamiento de Bergondo.  
Galicia  
Ahora resulta que el desdichado joven don Eduardo Garcia, que falleció envenenado días pasados en la Coruña, no fué casual sino intencionadamente.  
El Juzgado decretó la prisión de don Ramon Mosquera, sobrino del Delegado de Hacienda, fallecido recientemente en aquella ciudad.  
Es inspector de vigilancia de la compañía Tabacalera y creése que echó el veneno en el vino que privó de la vida al señor Garcia.  
Dice que existe profundo disgusto en Celanova por haber regalado el Sr. Canido un riquísimo estandarte á la Virgen del Cristal.  
Los vecinos de aquella villa desearán que el obsequio fuera hecho á la Virgen de la Encarnación, que allí tanto se venera por el pueblo.  
Ha sido robada la casa-rectoral del se-

ñor cura párroco de Moimenta (Carballada de Avia) D. Ignacio Otero.  
Estaba el señor Abad rezando en una de las habitaciones de la casa, á las once de la noche, próximamente, y tenía la ventana abierta para que la habitación se refrescase, cuando vió que entraba en ésta un hombre, el cual se adelantó al parroco, pero éste se defendió valientemente del agresor sujetándolo y tendiéndolo inmediatamente en el suelo; cuando el S. Otero se estaba defendiendo del caco, penetraron en la habitación otros hombres; se arrojaron sobre él, lo sujetaron fuertemente le dieron siete puñaladas y le robaron la cantidad de 12.000 reales.  
La guardia civil detuvo á varios individuos sobre quienes recaen vehementes sospechas de haber sido lo autores del crimen.  
Han sido capturados cuatro de los autores del robo y maltrato del señor cura párroco de Moimenta, D. Ignacio Otero.  
Dos de ellos han sido reconocidos por el señor abad y la curia.  
La guardia civil y el Juzgado han procedido con gran actividad.  
El juez señor Lago regresó á Ribadavia.  
Profesó en Villagarcía en el convento de Agustinas, Sor Juana de la Esperanza, llamada en el siglo Juana Figueroa Vila.

Santiago

Según leamos en un periódico de la Corte, el Sr. Montero Rios no saldrá de Pontevedra con dirección á Madrid hasta el día 17 del corriente, según tiene manifestado á sus más íntimos amigos.  
El expresidente del Senado llegará á Madrid el 18, y hasta ese día, por lo tanto no reunirá el Sr. Sagasta á los exministros de su partido, según tenemos anunciado.  
No tiene fundamento, pues, la noticia de que haya de verificarse antes el 18 la Junta de exministros liberales.  
Para las sesenta plazas de escribientes vacantes en las sucursales que en provincias tiene el Banco de España, dotadas con 1.250 pesetas anuales, se presentan la friolera de 719 aspirantes, y se dice que un miembro del tribunal ha recibido á estas fechas más de cuatrocientas cartas de recomendación.  
Ha dejado de formar parte de la redacción del colega local «Gaceta de Galicia», nuestro estimado amigo particular don Eusebio Alonso.  
Dice que la actitud de éste débese á que el citado periódico, dentro de las veleidades acostumbradas, se dispone ahora á entonar el mea culpa por los pecados hechos en su vida periodística.  
No sabemos lo que en esto haya de cierto; pero, nada nos extrañaría cuando todos sabemos la difícil estabilidad de los cuerpos... redondos.  
Escribo expresamente para EL ECO DE SANTIAGO y para nuestro estimado colega «El Derecho» de Orense publicamos en este número unos hermosos cantares del distinguido escritor y notable poeta madrileño, D. Luis González López, con cuya colaboración nos honramos.  
Es el Sr. González López un amante de nuestra tierra, de donde es oriundo y uno de los poetas que mejor saben expresar y condensar en cantares los mas opuestos sentimientos.  
De un libro que publicó hace tiempo son muchos los cantares que han conseguido popularidad grande entre los trovadores que hoy tiene el pueblo y entre los juglares de la gente flamenca.  
Mucho agradecemos esta distinción de que nos hace objeto el joven y notable escritor y procuraremos por nuestra parte corresponder á ella.  
Orden de la Plaza del día 14 de Mayo de 1897 en Santiago  
El General Subinspector encargado del despacho de la Capitanía General en telegrama de ayer me dice lo siguiente:  
«El Ministro Guerra en telegrama hoy me dice.—Capitan General Filipinas me dice.—Como resultado combinación Brigada Ruiz y Suero, la 1.ª Sobre Mendez Nuñez y Alfonso la 2.ª dividida en tres columnas sobre Maragondón y Ternate se han tomado últimos puestos atrincheros defendidos por rebeldes provincia Cavite.—Para e a operación, columna de la derecha mandada Coronel Viana hizo desembarco en Punta Restinga con Cazadores 6 mandado por Mayoral y 400 entre marineros é Infantería Marina.—Izquierda con General Castilla embolvió, pasando el rio columna Suero con migo de frente.—Estas columnas fuertes, cada una de 1400 hombres y con total 8 piezas montaña causaron al enemigo grandes pérdidas por cercarles único paso en retirada la columna Viana sola.  
En plaza y convento 52 muertos y muchos mas, entre ellos muertos tres guardias civiles desertores. Resistencia muy empeñada por verse y tener preparadas grandes defensas. Comportamiento tropas admirable.—Nuestras bajas sensibles.—Capitanes Infantería Yañez y Tomas, muertos, Tenientes Infantería Garrote y Quirico Martínez Darías y de Artillería Salas contados, y de tropa 23 muertos 105 heridos 11 contusos.—Dejo bien guarnecidos y aprovisionados estos puntos al par que fuerzas cuyo mando encargo General Castilla persigan partidas montes y pueblos divisoria Cavite y Batangas en combinación Jaramillo que refuerzo.—Dedico Ingenieros y dos Regimientos indígenas a caminos militares para facil comunicación.—Próxima época

lleviasentre puntos tomados marzo á Manila para organizar Ejército.—Dedicado persecución partidas en todas las provincias creo poder en breve licenciar cumplidos y mandar Peninsula heridos y enfermos sin solicitar remplazo.—No pido personal Oficiales hasta terminar organización.—Propongo disminuir Compañías cada Batallón 6 Batallones dejándolos mas nutridos.—Varios son los distinguidos que recomendaré V. E. de oficio.—Lo que traslado á V. S. para conocimiento en la orden de esta plaza»  
Lo que se hace saber en la orden de la plaza para conocimiento y satisfacción.—El Coronel Comandante Militar.—Velasco.  
Ha sido sacramentado el soldado Manuel López Longarela, recientemente ingresado en el Sanatorio de esta ciudad.  
Su estado, es sumamente grave, temiéndose que fallezca de un momento á otro.  
Varios alumnos de enseñanza libre que van á ingresar en la Escuela de Veterinaria piden al señor ministro de Fomento, que se les equipare á los alumnos oficiales no obligándoles a presentar aprobadas á su ingreso las asignaturas de latín, matemáticas y francés, puesto que la Real orden de 7 de Octubre último, que impone la obligación de tener aprobadas dichas asignaturas, no empieza a regir para los alumnos oficiales hasta el mes de Octubre próximo.  
Según nos comunican desde San Juan de Calo, el día 9 del corriente más ocurrió en aquella parroquia un desagradable suceso.  
Un grupo de individuos capitaneados por un tal Liste, de oficio cantero, y de Castro Jimenez, de oficio herrero, despidieron á la media tarde la música que amenizaba la romería que estaba celebrándose en uno de los lugares de la mencionada parroquia, y fueron hasta Cesar promoviendo por el camino un gran alboroto con el pretexto de que las jóvenes se habían retraído de toda participación en el baile.  
Parece que Manuel Tarrío Mateo aconsejó á los alborotadores que debían proceder con más prudencia, y entonces fué objeto de una agresión brutal, de la que pudo librarse gracias á la intervención de varios amigos.  
Pero cuando Manuel Tarrío se disponía á regresar á su casa, acompañado de varias personas, fué acometido por Liste y Jimenez que á mansalva y por la espalda le causaron una profunda herida en la cabeza con una llave inglesa, arrojándole después grandes cantos de piedra que le produjeron cinco graves heridas y otras lesiones de menor importancia, salvando la vida el agradido gracias á la intervención de las personas que con él se hallaban.  
Llamamos la atención de las autoridades sobre este asunto, á fin de que en nuestras aldeas no se repitan con tanta frecuencia estos deplorables incidentes.  
El Jimenez tiene fama de pendenciero y ha sufrido ya una condena por lesiones. En cuanto á Liste también dicen que es hombre de carácter impetuoso.  
El último número de «El Eco de Galicia», de Buenos Aires, que hemos recibido ayer, publica el retrato del bizarro general Sr. Mella (q. e. g. h.)  
Merece llamar la atención que de las reales órdenes que producen pleito con tenencioso-administrativo, un 60 por 100 de ellas próximamente son revocadas.  
En los cuatro primeros meses del corriente año se han fallado 40 pleitos confirmando las reales órdenes que las motivaron y 51 revocándolas.  
Hemos oido hacer grandes elogios de una casulla que con destino al oratorio del Sr. D. Prudencio Pandin de Vigo ha pintado la profesora de dibujo del Colegio de las Huérfanas, Sor Carmen Parellada.  
Suponemos que la artística casulla será expuesta, para que puedan admirarse una vez más la habilidad y gusto de la humilde Hija de la Caridad.  
En el Sanatorio de la «Cruz Roja» de esta ciudad conviene adquirir una cocina económica con amplitud suficiente para la alimentación de veinte personas, á fin de reemplazar, por ser reducida, la que hoy viene usándose.  
Se admiten ofertas, debiendo dirigirse los interesados á las Hermanas de la Caridad que se hallan destinadas al cuidado de los enfermos.  
Hoy se pondrán en escena, en nuestro Teatro, las aplaudidas y bonitas zarzuelas, «La Banda de Trompetas», «La Marcha de Cádiz», y el estreno del propósito cómico-lírico-fantástico-inverosímil, original de los aplaudidos actores Sres. Perrin y Palacios, y cuya música es del célebre maestro Nieto, «Cuadros disolventes.»  
Este precioso propósito, merece verse; en Madrid y en Barcelona, tuvo llenos los Teatros siempre que figuraba en el cartel, la citada obra.  
El Excmo. Sr. Marqués de Polavieja contestó ayer por telegrama á los Presidentes de la Cámara de Comercio y Circulo Mercantil, agradeciendo el saludo que aquellas corporaciones le dirigieron.  
Tiene reclamado el Juez de instrucción de Betanzos á los que se crean con derecho é la herencia de don Gregorio Calzada y Peña, natural de Avellanosa de Paramo Burgos, y cura párroco que fué de San

Pantalón das Viñas en aquel partido judicial.  
Falleció el día 3 de Diciembre último sin haber otorgado testamento.  
Para la presentación de reclamaciones se concede un plazo de 15 días.  
La kermesse que proyecta celebrar la Sociedad Económica en los días de las fiestas del Apóstol, se instalará en la Alameda en un magnífico pabellón y dos elegantes kioscos colocados en el lugar que ocupaba el antiguo palco de la música.  
Los objetos que se vayan recibiendo, se exhibirán desde mañana por la noche, en los bajos de la casa número 15 de la Rúa del Villar, cuyo local ha sido cedido gratuitamente por su propietaria la señora viuda de Caviedes durante el tiempo que sea necesario.—Los regalos son ya muchos y de valor. El Ilmo. Sr. D. Ramiro Rueda regaló una vajilla de porcelana, D. Marcial Valladares, un ejemplar de la «Carta geográfica de Galicia», del Sr. Fontán; don Nicolás Varela, canónigo doctoral de Madrid, un album para retratos; D. Laureano Salgado, de Caldas, cinco monedas de oro isabelinas, de dos duros; D. Gumersindo López Pardo, del Ferrol, un lujoso ejemplar del «Paraiso Perdido», de Milton; D. Manuel Dominguez Neira, de Tuy, una botanadura de oro con perlas; don José Pérez Ballesteros, director del Instituto de la Coruña, cuatro ejemplares á tres tomos cada uno del «Cancionero Popular Gallego», D.ª Teresa Villamil, viuda de Neira, un centro de bronce y cristal; D. José Neira, un joyero; D. Andrés Nanjón, un ejemplar de la obra «C. Tarquines», titulada «Instituciones de Derecho publico eclesiástico», traducida por dicho señor; D. José Salgado, de Caldas, una pulsera de oro con piedras; señorita Carmen Basabe, media docena de pañuelos de hilo y cinco serilletas adamas-cadas; Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios, una estatua de bronce; Ilma. señora doña Eladia de A. Garcia de Rueda, dos ánforas; señorita Elvira Santos, dos cuadros de flores (copia del natural); Excelentísimo Sr. D. Salvador Parga, seis imágenes del Apóstol Santiago, de plata; Excelentísima Sra. D.ª Carmen Casal de Parga, un juguetero niquelado; D. José Parga Casal, dos platos de bronce con dos marinos en el centro; Ilmo. Sr. D. Felipe Gutiérrez de la Peña y Tostado, un reloj de pared con caja.  
Se examinaron últimamente en la Audiencia de la Coruña, para secretarios de juzgados municipales, D. Estanislao Blanco Rodríguez y D. Camilo González Vazquez.  
El primero obtuvo la calificación de sobresaliente; el segundo fué aprobado.  
Hubo además otros tres reprobados.  
Con objeto de dirigir los santos ejercicios espirituales que en breve practicarán las Hijas de la Caridad de los establecimientos benéficos de esta ciudad, se encuentra entre nosotros un Rvdo. P. de la Congregación de la Misión de San Vicente de Paul.  
Regresó de Madrid el catedrático de la facultad de Farmacia Sr. D. Marcelino Vieites, quien ayer se hizo cargo de la cátedra de Química.  
Sea bien venido.  
Se ha concedido á doña María Esperanza Abad Martínez, viuda del oficial 1.º de Administración militar don Eduardo Abella Carbajal, la pensión de 615 pesetas anuales.  
Salieron ayer para el Porriño el banquero de esta plaza Sr. D. Olimpio Pérez y su señora.  
Se le concedió licencia para usar arma de fuego á don Jesús Manuel Trillo Perez, de Dumbria.  
Han desaparecido de la casa de Misericordia de la Coruña los acogidos José Alonso Rey Fernandez y José Martínez.  
Dio orden el Gobernador Civil para su detención.  
Nuestro querido y particular amigo, don Carolino Costas, retractor de nuestro apreciable colega local «El Pensamiento Gallego», ha entregado ayer en el Sanatorio, en nombre de nuestro Emmo. Prelado, y por cuenta de los fondos recaudados para el Batallón de voluntarios, dos camisas, dos calcancillos y dos pares de calcetines á cada uno de los soldados siguientes que llegaron á esta ciudad en los últimos días: Juan Pereira Alnozara, Juan Paris, y Manuel Fernandez Longarela.  
Entregó también siete pesetas á cada uno de ellos, é igual cantidad á Isolino Brañas, Manuel Santomil, José Cortiñas y José Lampon, que habian sido anteriormente socorridos con ropas.  
A todos ellos entregó el Sr. Costas una peseta más, por encargo de un señor sacerdote.  
También el Sr. D. Avelino Vicente, natural de Salcidos (Pontevedra) y actualmente dedicado al comercio en San Juan de Puerto Rico ha remitido al Sanatorio de la «Cruz Roja» por conducto de nuestro convecino don Lucas de la Riva, un importante donativo, consistente en dos colchones de lana, dos juegos de tela de hilo para cama, dos colchas blancas de piqué, dos toallas y un cobertor de lana.  
El mismo señor don Lucas de la Riva entregó al Sanatorio, por cuenta propia, dos camas de hierro, dos cobertores de lana, dos docenas de calcetines y una pieza de lienzo de hilo.



**Movimiento comercial**

ADMINISTRACIÓN DE «EL NOROESTE»  
Grande velocidad.

Día 14.  
Un paquete para Domingo Carro, peso 4,800 kilos.  
Un bulto para Amor Cocha, peso 5 id.  
Un postal para Bermajo Perez, peso 1 idem.

*Pequeña velocidad.*

Una caja para Francisco Lemus Orense, peso 315 kilos.  
Una id. para José Sanchez, peso 65 id.  
Una id. para Mariano Fernández, peso 97 id.  
Una id. para Pedro Pena, peso 87 id.  
Tres bultos para José M.ª Paredes, peso 132 id.  
Cinco id. para Manuel Formoso, peso 110 id.  
Una caja para Domingo Carro, peso 135 idem.  
Una id. para Mauricio Astola, peso 110 idem.  
Un fardo para id. id., peso 19 id.  
Una caja para R. Lopez, peso 25 id.  
Una id. para Viuda Casado, peso 58 id.  
Dos id. para Mariano Fernández, peso 195 id.  
Dos bultos para Josefa Escribano, peso 168 idem.  
Una caja para Emilio Pombo, peso 31 idem.  
Dos id. para Raimundo González, peso 265 idem.  
Una id. para Antonio Perez, peso 50 id.  
Un fardo para Luengo Hermanos, peso 71 id.  
Dos id. para Domingo Carro, peso 328 idem.  
Seis barriles para Salmonte Porto, peso 940 idem.  
Un fardo para Viuda Pedro Romero, peso 50 id.  
Una caja para Pedro Pena, peso 92 id.  
Una id. para Ramón Mosquera, peso 100 id.  
Un fardo para Viuda Pedro Romero, peso 215 id.  
Una caja para Ramón Núñez, peso 40 idem.  
Dos id. para Manuel N. Torrado, peso 259 idem.  
Una id. para Cesario Seijo, peso 30 id.  
Una id. para Mauricio Astola, peso 114 idem.  
Una id. para Antonio Bermudez, peso 58 idem.  
Una id. para Francisco Leiciaga, peso 28 idem.  
Dos id. para Román Pereiro, peso 106 idem.  
Una id. para Manuel J. González, peso 54 idem.  
Una idem para Sánchez, peso 107 id.  
Un fardo para La Orden, peso 100 id.  
Una caja para Bernarda Iribarnigaray, peso 54 idem.  
Un bulto para Manuela Reboredo, peso 45 id.  
Dos cajas para Mariano Fernandez, peso 119 id.  
Una id. para Viuda Casado, peso 17 id.  
Una id. para Benito Vázquez, peso 42 idem.  
Un barril para José V. Lorenzo, peso 75 id.  
Un fardo para Francisco P. Romero, peso 41 id.  
Una caja para Jesús Landeira, peso 215 idem.  
Ocho fardos para Mauricio Astola, peso 955 id.  
Dos cajas para José Sánchez, peso 58 idem.  
Una id. para Benito Vázquez, peso 145 idem.  
Una id. para José García, peso 145 id.  
Una id. para José Sánchez, peso 34 id.

**LO QUE PASA**

¡Oh tempora!... ¡Oh mores!

En un lugar de la Mancha de cuyo nombre no quiero... dar cuenta a ustedes, aquí, pues todos lo conocemos, hubo en tiempos no remotos, unos cuantos... caballeros, que de grandes ilusiones traían lleno el cerebro, y pretendían los pobres llevarse de calle al pueblo, al pretender imponerse á todos, con su criterio, creyendo que aquí no había más opinión que la de ellos. Estos pobres infelices llevaron á tal extremo sus pretensiones absurdas, creyendo á los demás necios, que empezaron á hablar mal de gentes de gran respeto, y á lanzar insultos graves á personas de talento á quienes el hombre honrado tiene siempre en alto aprecio. Y tras la murmuración conque empezaron primero, vino despues el escándalo, el insulto más grosero, la difamación y el odio, y todo esto, por supuesto, producto de ruin envidia, y rencoroso despecho. Los agraviados, es claro, obrando cual caballeros, miraron esa campaña con un solemne desprecio,

mientras, de los agraviados se reía todo el pueblo, porque, en su penetración, descubriera todo el juego. Mas, es el caso, lectores, que esos tales de mi cuento, llegaron á verse solos y objeto de menosprecio; pues, hoy uno, tres mañana, iban amigos perdiendo, y ya en casa se notaba que bajaba... el presupuesto, y que no había garbanos para llenar el puchero. Y en situación ya tan crítica, volviendo sobre su acuerdo, miráronse unos á otros, y al oído se dijeron: — *Esto marcha mal, hermuno!* — *Yo lo mismo considero* — *Hay que ir recogiendo cosas* — *Hay que desloca, si hay tiempo.* Y, en efecto, congregáronse, y celebrando consejo, acordaron los pobretes retractarse de lo hecho, apelando á la lisonja, para con los que, otro tiempo, llena lo habían de injurias de rencoros y desprecios. Y hoy, humillando las frentes los que fueron altaneros, vuelven á la adulación, como el único remedio de enmendar sus graves faltas mostrando arrepentimiento. Pero, según aseguran las gentes de buen criterio, en la Mancha se conocen todos los que son manchegos. Qui potet capere capit... y aquí termina mi cuento.

EL OTRO.

**Gacetillas**

Se necesita un socio en el Café Regional. Es inútil que se presente sin buenas recomendaciones.

**HELADOS EN EL CAFÉ REGIONAL**

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades; urinarias.

**CAFÉ SUIZO**

18. Rúa Nueva, 18

SE SIRVEN HELADOS

**LICOR BREA ESPINAR**

Las virtudes medicinales tan conocidas de este preparado hacen que los principales Médicos de España lo recomienden con gran éxito en la curación de los

Resfriados antiguos  
Toses rebeldes  
Ronqueras  
Catarros de la vejiga

Ofrecemos al público el Licor Brea Espinar en frascos iguales á los de Guyot á precios sumamente económicos.

**DEPÓSITO GENERAL**

Laboratorio Farmacéutico de G. Espinar, P. Encarnación, 10 y Coliseo, 2, Sevilla.

Depósito exclusivo en Santiago, Sres. BERMEJO y PEREZ, Droguería Huérfanas, 17.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. 2

**TELEGRAMAS**

Servicio particular de ELECO

Noticias de Manila. — El general Primo. — Regreso de Cavite.

Madrid 14 (9 m). — Según el despacho oficial, recibido de Manila esta madrugada, el general Primo de Rivera

ha regresado á dicha capital despues de hacer un reconocimiento en la provincia de Cavite.

Dícese en dicho cablegram que el marqués de Estella no halló partida alguna en la citada provincia, atribuyendo esto al hecho de habers retirado los grupos rebeldes, á los montes donde son perseguidos por nuestras tropas.

**La guerra de Oriente. — Un ultimatum. — Alarma producida.**

Madrid 14 (id. id.). — Los telegramas recibidos acerca de la guerra de Oriente, aseguran que el embajador ruso en Constantinopla, con autorización de los demás representantes extranjeros, ha dirigido un «ultimatum» á la Sublime Puerta á fin de que Turquía suspenda las hostilidades hasta la resolución definitiva que adopten las potencias.

Asegúrase que esto ha producido sensación en la capital turca, hallándose, con este motivo, un tanto exaltados los ánimos del pueblo, que de ninguna manera quiere la intervención extranjera en el conflicto con los griegos.

**Noticias de Cuba. — Petición de Weyler. — Indulto propuesto.**

Madrid 14 (id. id.). — El Ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general Weyler en el cual propone éste al Gobierno el indulto de los que en Cuba hayan sido condenados por delitos políticos, y los que lo hayan sido también por delitos comunes, exceptuando á los incendiarios y dinamiteros.

El objeto de tal indulto es el solemnizar el cumpleaños de S. M. el Rey, cuya fiesta se celebra el 17 del actual.

El Gobierno acordó acceder á lo solicitado por el capitán general del ejército de Cuba, indultando también á los reos de muerte por delito de incendio y otros análogos.

**La minoría carlista. — Reunión de la misma. — Concierto en Palacio.**

Madrid 14 (id. id.). — La minoría parlamentaria que dirige el marqués de Cerralbo celebrará una junta el día 19 del actual, víspera de la apertura de las Cortes, para acordar si debe ó no asistir á las sesiones de las Cámaras, y en caso de acudir á ellas, la línea de conducta que dicha minoría ha de adoptar.

Anoche celebróse en el Palacio Real un brillante concierto dado por la banda de música de Artillería.

Al acto asistieron algunos ministros y varios significados políticos de los partidos liberal y conservador.

**LA BOLSA**

COTIZACION OFICIAL

|                          | Día 13. | Día 14. |
|--------------------------|---------|---------|
| Interior. . . . .        | 64'75   | 64'60   |
| Exterior. . . . .        | 78'80   | 78'60   |
| Amortizable. . . . .     | 88'40   | 77'40   |
| Cubas viejas. . . . .    | 95'75   | 98'00   |
| Idem nuevas. . . . .     | 79'30   | 79'40   |
| Banco de España. . . . . | 412'00  | 00'00   |
| Tabacalera. . . . .      | 215'00  | 00'00   |
| Aduanas. . . . .         | 87'15   | 97'20   |
| Cambios. (París. . . . . | 00'00   | 30'15   |
| (Londres. . . . .        | 00'00   | 32'70   |

**Nuestro Prelado. — Una visita. — Un ministro que regresa.**

Madrid 14 (6'30 t). — El Emmo. Cardenal Arzobispo de Compostela, ha visitado hoy en está Corte al digno diputado por el distrito de Santiago, señor García Prieto.

Ha regresado de las aguas de Fortuna el ministro de Ultramar, señor Castellano, que viene bastante mejorado de la afección que le obligó á ir á dicho punto por prescripción facultativa.

**Los griegos en el Epiro. — Polavieja en Barcelona. — Más ovaciones.**

Madrid, 14 (7 t). — Según los telegramas recibidos esta tarde acerca de la guerra de Oriente, dicen que los griegos continúan alcanzando ventajas en el Epiro sobre el ejército turco.

Otros telegramas dicen que los helenos han abandonado á Damoko. El general Polavieja continúa siendo en Barcelona objeto de muchas manifes-

taciones de cariño y entusiasmo, victoreándole como cristiano y vencedor de la masonería filipina.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

**PELUQUERIA MODERNA DE LEON VILARELLE**

Rua del Villar, 45, pral.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

**ANUNCIOS**

**VENVA VOLUNTARIA**

Se hace de la casa número 5 moderno de la calle de San Agustín de esta ciudad. La subasta tendrá lugar en el estudio del Notario de la misma D. Jesús Fernández Suárez el 28 del corriente mes y año desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 4 de la plazuela de San Miguel: darán razón en el 2.º piso de la núm. 2 de la misma calle.

Se arrienda la tienda y entresloue de la casa número 8 de la Plaza de Cervantes.

**CONTRA EL REUMA**

Con el bálsamo antirreumático de Orive, se cura tal dolencia.

**LICOR DE ORIVE**

AGUA COLONIA ORIVE  
Único depósito en Santiago, farmacia de PEREIRO

**VINO DE PEPTONA**

de Múnera  
El Vino de Peptona Múnera está preparada con vino superior de Málaga, de tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como pepégeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda á las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis dispepsia, etc; etc, La dosis es de una á tres cucharadas, al empezar á comer; los niños una cucharada.

VENTA:  
Farmacias y Droguerías de esta localidad. 30-á

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**  
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Domicilio social: Ancha, 64; Barcelona

|  |                    |
|--|--------------------|
| Capital social. . . . .                                  | Pesetas 10.000.000 |
| Capitales asegurados hasta 31 de Diciembre 1895. . . . . | 100.054.418'7      |
| Siemestros pagados hasta igual fecha. . . . .            | 4.596.684'55       |

Las operaciones á que se dedica la Compañía son toda clase de seguros referentes á las eventualidades que puedan presentarse en la vida humana. Tiene establecidos tarifas especiales mediante las cuales quedan suprimidas las sobrepimas de los riesgos de guerra y clima en los seguros de los militares.

**DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS**

En la Coruña. — D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua.  
INSPECTOR EN GALICIA: D. Gerardo Fernández, Oezán, 160—3.º

En Santiago: SEÑORES LALINDE Y C.º—PREGUNTOIRO.

**GRAN SASTRERÍA DE EDUARDO FERNANDEZ**

Gelmirez, 1, y Platerías, 4

Novidades en géneros para la estación.  
Trajes de verano desde 50 pesetas en adelante

Ninguna ANEMIA  
resiste a la  
**HEMOGLOBINA**  
de V. DESCHIENS  
VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS  
y HEMOGLOBINA GRANULADA

**El Cognac et fine Champagne-Amat**  
PÍDASE EN CAFÉS Y ULTRAMARINOS

**DEPOSITOS GENERALES**

En Valencia: Amat hermanos.  
En Vigo: para todo Galicia.

**TRONCOSO AMAT Y COMPANIA**

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagres, mistelas, vinos generosos etcétera.

**FARMACIA MODERNA**

**ROMAN PEREIRO AROCA**  
Puerta Fajera, núm. 1

Veinte y cinco mil fórmulas despachadas en el año de 1896, octavo que lleva de existencia.

Esta es la mejor garantía que está oficina de Farmacia, puede ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, respondiendo al esmerado servicio en la preparación de las recetas, calidad de sus productos y personal inteligente y activo, cuya fama es indiscutible.

**CENTRO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS**  
APARATOS ORTOPÉDICOS  
MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS  
LENTÍCULAS DE GUSTAVO CHATEAUD

Se sirven helados desde el domingo 16, en el CAFE IBERIA, Rúa del Villar, 12, y Raina, 11.



# LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR (NÚM. 66)

Llegaron las últimas novedades en corbatas á precios baratísimos.  
 Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).  
 Guantes marca Gelí, las novedades de invierno.



## LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PRIMA FIJA

Establecida en Barcelona, en el magnífico edificio de su propiedad Rambla de Cataluña y calle de Cortes

Esta Sociedad se halla constituida con capitales españoles en exclusivo y cuenta 31 años de existencia

Capital social:

Veinte millones

Capitales asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1894:

Pesetas 3.090.812.725.65

Cantidades satisfechas por siniestros hasta igual fecha:

Pesetas 7.622.531.35

Agentes en todas las poblaciones importantes de la región.

Comisión provincial:

Lopez Trigo Hermanos.—La Coruña.

SANTIAGO: SEÑORES LALINDE Y MARTINEZ,

## MALA REAL

VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 1 de Mayo de 1897, el magnífico y de gran porte vapor

THAMES

El 10 de Mayo saldrá de Villagarcía directo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor

LA PLATA

El 15 de Mayo saldrá de Vigo directo para los puertos mencionados el nuevo y magnífico vapor

CLIDE

El 29 de Mayo saldrá de Vigo directo para los puertos mencionados el nuevo y magnífico vapor

NILE

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

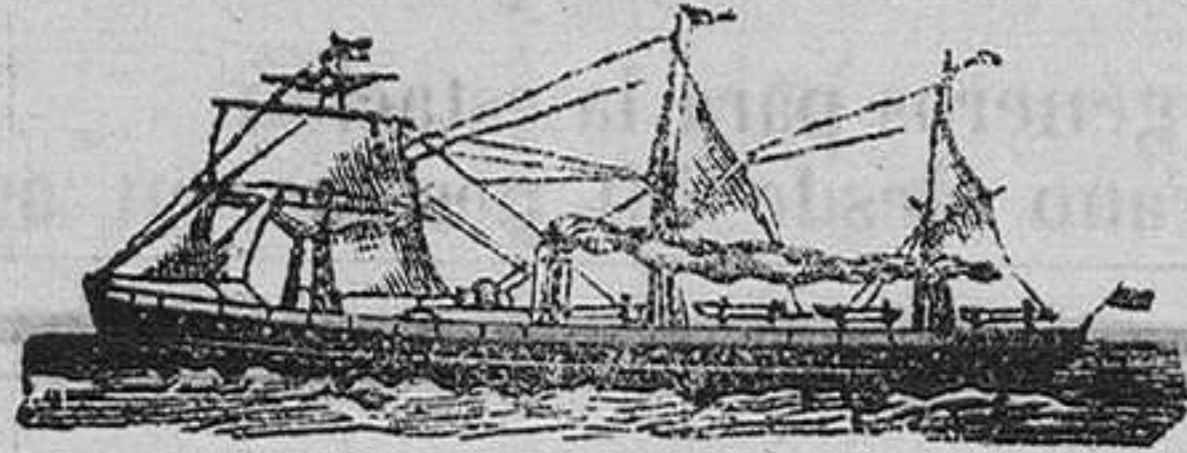
Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía en VILLAGARCIA Y CARRIL, Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.



Compañía de Navegación de vapores al Pacífico.

Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde Vigo

El día 10 de Mayo saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor-correo inglés

GALICIA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Villagarcía el 24 de Mayo de 1897 el vapor correo inglés

ORCANÁ

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Para La Pallice y Liverpool, saldrá de Vigo el 26 de Mayo de 1897 el vapor correo inglés

IBERIA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

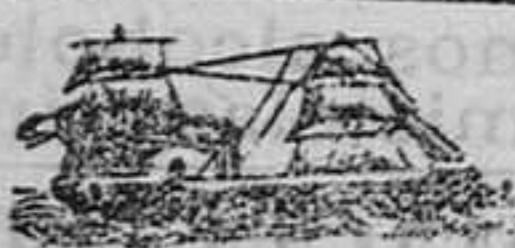
Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón cabezal y coberter de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel

Barcena y Prá co, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón don José Diéguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13.



COMPañIA DE LAS MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLÁNTICO

Saldrá de la Coruña directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 7 de Mayo el nuevo y magnífico vapor

CORDILLERE

Y el 15 de Mayo de María y Vigo el vapor

CORDONAN

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 12.

En la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pílese el catálogo de precio rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

COMERCIO DE ULTRAAMRINOS DE SANTIAGO MARTINEZ DE FREQUENTORIO 36

## JOSE PEDROS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga. Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO.

## LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rua del Vilar, 33, SANTIAGO

## NUEVA FÁBRICA DE TORNERIA

DE

D. JOSE BUELA Y COMPañIA

En Puenteulla (Oca) provincia de Pontevedra

En esta nueva fábrica se construye toda clase de grifos iguales á los alemanes. Idem de boj ó de otras clases de madera y lo mismo MORENILLOS. FLAUTAS en liso y con cinco llaves, CLARINETES de boj y de ébano. GAITAS, de fuellé y fol. Así mismo se hacen recomposiciones en dichos instrumentos y de metal por difíciles que sean.

Tornéanse toda clase de metales, hueso y marfil y otras maderas

Mangos con anillas para toda clase de herramientas.

Precios baratísimos y trabajo esmerado.

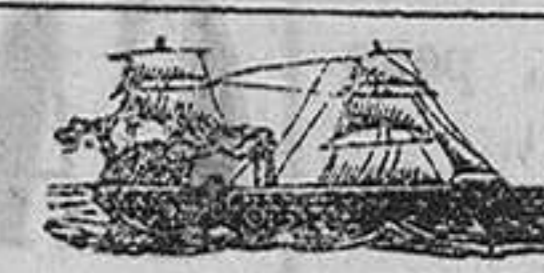
Dirigirse al fabricante en Puenteulla (Oca) provincia de Pontevedra.

## LA MANJOYA

de Oviedo

Pólvora, dinamita, mechas para barreno y ácidos sulfúrico y nítrico. Depósito en la Cruña

H. HERVADA



## La Bandera Española

Línea de vapores correos españoles entre Liverpool Vigo y la Isla de Cuba

HAWKES SOMERVILLE Y C.ª—LIVERPOOL

AGENTES GENERALES

SALIDAS QUINCENALES

El 29 de Mayo saldrá de Vigo para la Habana, Matanzas, Cárdenas Guantánamo Santiago y Cienfuegos el vapor

PALENTINO

Estos vapores no tocan en Cádiz, Canarias ni Puerto Rico.

Admite carga y pasajeros.

Los bultos deberán ser marcados con letras de fácil comprensión.

La agencia se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consigne, remitiendo la nota detallada de las marcas, números y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Informarán los agentes en Vigo y Villagarcía, ANTONIO CONDE, HIJO.

Agentes generales en Galicia del «Bureau Veritas» de varias empresas de navegación y Compañías de seguros.

Comisiones y Consignaciones, Casas en Vigo, Villagarcía y La Puebla del Caramiñal.

## GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Girostr

CARRIL

DROGUERÍA

DE

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUERFANAS, 17

VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48.

# GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57--SANTIAGO

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículo sed escritorio, Muebles, colores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceser, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y Plata para bordar y Artículos fantasía para regalo.